



AYUNTAMIENTO
DE
TORRIJOS (Toledo)

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 13 DE JUNIO DEL 2015 PARA LA CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO.-

Concejales/as electos asistentes:

D. Narciso Pérez Puerta.

D. Anastasio Arevalillo Martín.
D. Ana María Gómez Diego.
D. Fernando de Miguel Cuesta.
D. Faustino Pérez Barajas.
D^a Ester Martínez Palomo.
D^a Rosa María Quirós Querencias.
D. Alejandro Castaño Rodríguez.

D. Raúl Díaz López.
D. Ángel Carrasco Fernández.

D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.
D. Ángel Fernando Collado Ludeña.
D^a. María Agudo López.
D. José Antonio Muñoz Pérez.
D^a. Paloma Cristina Mercedes Esteban Baos.
D. José María Flores García.
D^a. Lidia Morales Rodríguez.

Interventor:

D. Rafael Mariano Gallego Martín

Secretaria:

D^a. Ana Belén Díaz García

En la villa de Torrijos, siendo las doce horas con treinta minutos del día trece de junio del año dos mil quince, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, cumpliendo lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5 de 1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, la totalidad de los/as Concejales/as Electos proclamados por la Junta Electoral de Zona, tras las Elecciones Locales celebradas el día 24 de mayo pasado, relacionados al margen al objeto de constituir la nueva Corporación Municipal, habiéndose presentado, previamente, las credenciales de todos ellos, expedidas por la mencionada Junta en la Secretaría General y ante la Sra. Secretaria que actúa en este acto que es, la de la Corporación, D^a. Ana Belén Díaz García, y con la asistencia del Sr. Interventor D. Rafael Mariano Gallego Martín.

A continuación toma la palabra la Sra. Secretaria, efectuando la siguiente intervención:

“Buenos días a todos, en primer lugar presentarme, soy Ana Belén Díaz García, la Secretaria del Ilmo. Ayuntamiento de Torrijos.

Vamos a proceder hoy a celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento de Torrijos tras los Comicios celebrados el pasado 24 de mayo. A continuación voy a dar lectura al precepto legal correspondiente a la constitución de esta Corporación, que es del tenor literal siguiente:

“Artículo 195 de la Ley Orgánica 5 de 1985, de 9 de junio, del Régimen Electoral General:

1. Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.”

En esta ocasión, los Concejales electos que deben formar la Mesa de Edad, son: el Concejale electo de mayor edad, es D. Narciso Pérez Puerta, que actuará como Presidente de la Mesa y la Concejala electa de menor edad, es D^a Lidia Morales Rodríguez.

Constituida ya la Mesa, se procede a comprobar las credenciales de los Concejales/as electos expedidas por la Junta Electoral de Zona de Torrijos. A tal fin, y para constatar si se encuentran presentes los 17 Concejales electos se irán nombrando por el orden establecido en la certificación del Acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona de Torrijos:

D. Narciso Pérez Puerta.

D. Anastasio Arevalillo Martín.

D^a Ana María Gómez Diego.

D. Fernando del Miguel Cuesta.

D. Faustino Pérez Barajas.

D^a Ester Martínez Palomo.

D^a Rosa María Quirós Querencias.

D. Alejandro Castaño Rodríguez.

D. Raúl Díaz López.

D. Ángel Carrasco Fernández.

D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

D. Ángel Fernando Collado Ludeña.

D^a María Agudo López.

D. José Antonio Muñoz Pérez.

D^a Paloma Cristina Mercedes Esteban Baos.

D. José M^a Flores García.

D^a. Lidia Morales Rodríguez.

Se comprueba que se encuentran presentes los 17 Concejales/as electos/as.

En cumplimiento de la normativa aplicable, todos los Concejales/as electos/as han presentado las correspondientes declaraciones de incompatibilidad y actividades así como de bienes patrimoniales.

A continuación, y por el orden establecido en la certificación del Acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona de Torrijos, excepto los componentes de la Mesa de Edad, se procede a prestar juramento o promesa del cargo de Concejale/a de este Ayuntamiento, ajustándose a la fórmula establecida por el Real Decreto 707 de 1979, de 5 de abril, entregándoles el Presidente de la Mesa de Edad, asimismo, su correspondiente Medalla corporativa y PIN:

1º. D. Anastasio Arevalillo Martín, PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejale, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

2º. D^a. Ana María Gómez Diego, JURO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejale, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

3º. D. Fernando Del Miguel Cuesta, PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del estado.

4º. D. Faustino Pérez Barajas, PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

5ª. Dª. Ester Martínez Palomo, PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

6ª.- Dª. Rosa María Quirós Querencias, PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

7º.- D. Alejandro Castaño Rodríguez, PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

8º. D. Raúl Díaz López, por exigencia legal y como republicano, PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

9º. D. Ángel Carrasco Fernández, por exigencia legal, PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado hasta que los españoles ejerzan su soberanía y decidan cambiarla.

10º. D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo, JURO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

11º. D. Ángel Fernando Collado Ludeña, JURO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

12ª. Dª. María Agudo López, JURO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

13º. D. José Antonio Muñoz Pérez, JURO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

14ª. Dª Paloma Cristina M. Esteban Baos, JURO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

15º. D. José Mª Flores García, JURO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

A continuación, el Presidente de la Mesa, D. Narciso Pérez Puerta, llama a la Concejala electa de menor edad, Dª Lidia Morales Rodríguez, la cual dice: JURO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

Por último, Dª. Lidia Morales Rodríguez, componente de la Mesa de Edad, llama al Concejal electo de mayor edad y Presidente de la Mesa, D. Narciso Pérez Puerta, el cual dice: JURO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

Acto seguido, la Sra. Secretaria da lectura al precepto legal correspondiente a la elección de Alcalde, que es del tenor literal siguiente:

“Artículo 196 de la Ley Orgánica 5 de 1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General:

En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

En los municipios comprendidos entre 100 y 250 pueden ser candidatos a Alcalde todos los Concejales, si alguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo, si ninguno obtuviese dicha mayoría, será proclamado Alcalde el Concejale que hubiera obtenido más votos populares en las elecciones de Concejales.”

La Sra. Secretaria pregunta, entonces, si se presentan como candidatos a la Alcaldía los Concejales que han encabezado sus correspondientes listas, respondiendo éstos lo siguiente:

El candidato de la lista del Partido Unión Progreso y Democracia, D. Nacirso Pérez Puerta: NO.

El candidato de la lista del Partido Socialista Obrero Español, D. Anastasio Arevalillo Martín: SI.

El candidato de la lista del Partido Ganemos Torrijos-CLM, D. Raúl Díaz López: NO.

El candidato de la lista del Partido Popular, D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo: SI.

Por tanto, resultan proclamados candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento de Torrijos, las siguientes personas:

D. Anastasio Arevalillo Martín, candidato del Partido Socialista Obrero Español.

D. Juan José Góme-Hidalgo Palomo, candidato del Partido Popular.

Acto seguido, se procede a la votación nominal de los Concejales/as, por el orden en que aparecen recogidos en la certificación del Acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona de Torrijos, emitiendo cada uno de ellos su voto a favor de uno de los dos candidatos a la Alcaldía que acaban de ser proclamados, de la siguiente forma:

- | | | |
|--|-----------------|---------------------------------|
| 1.- D. Narciso Pérez Puerta | | Se abstiene. |
| 2.- D. Anastasio Arevalillo Martín | | se vota a si mismo. |
| 3.- D ^a Ana María Gómez Diego... .. | vota a favor de | D. Anastasio Arevalillo Martín. |
| 4.- D. Fernando Del Miguel Cuesta..... | “ | D. Anastasio Arevalillo Martín. |
| 5.- D. Faustino Pérez Barajas..... | “ | D. Anastasio Arevalillo Martín. |
| 6.- D ^a Ester Martínez Palomo | “ | D. Anastasio Arevalillo Martín. |
| 7.- D ^a Rosa María Quirós Querencias..... | “ | D. Anastasio Arevalillo Martín. |
| 8.- D. Alejandro Castaño Rodríguez..... | “ | D. Anastasio Arevalillo Martín. |
| 9.- D. Raúl Díaz López | vota a favor de | D. Anastasio Arevalillo Martín. |
| 10.- D. Ángel Carrasco Fernández..... | “ | D. Anastasio Arevalillo Martín. |

- | | | |
|--|-----------------|------------------------------------|
| 11.- D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo..... | | se vota a sí mismo. |
| 12.- D. Ángel Fernando Collado Ludeña | vota a favor de | D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo. |
| 13.- D ^a María Agudo López | “ | D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo. |
| 14.- D. José Antonio Muñoz Pérez | “ | D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo. |
| 15.- D ^a Paloma Cristina M. Esteban Baos..... | “ | D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo. |
| 16.- D. José M ^a Flores García..... | “ | D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo. |
| 17.- D ^a Lidia Morales Rodríguez..... | “ | D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo. |

Finalizada la votación, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, pregunta el número de votos obtenidos por cada candidato, respondiendo la Sra. Secretaria que ha sido el siguiente: D. Anastasio Arevalillo Martín, 9 votos a favor, D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo, 7 votos a favor, todos ellos válidos, y una abstención, por lo que al haber obtenido el Sr. D. Anastasio Arevalillo Martín, candidato a la Alcaldía por el Partido Socialista Obrero Español, la mayoría absoluta del número legal de miembros del Ayuntamiento de Torrijos, queda proclamado **ALCALDE** de esta villa de Torrijos.

A continuación, el Sr. D. Anastasio Arevalillo Martín, procede a presta juramento o promesa del cargo de Alcalde de este Ayuntamiento, ajustándose a la fórmula establecida por el Real Decreto 707 de 1979, de 5 de abril: “PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE DE LA VILLA DE TORRIJOS, CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN, COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO”.

Seguidamente, el Sr. Presidente de la Mesa de edad, le hace entrega del bastón de mando y de la medalla corporativa A1, correspondiente a su cargo.

Constituida ya la nueva Corporación Municipal y elegido el Alcalde, cesa en sus funciones la Mesa de Edad, pasando a ocupar sus puestos en el estrado del Salón de Plenos cada uno de los Concejales que la integran, accediendo el Sr. Alcalde, D. Anastasio Arevalillo Martín, al sillón presidencial, acompañado a su derecha por la Sra. Secretaria, que da fe del acto, y a su izquierda por el Sr. Interventor.

Toma, entonces, la palabra el Sr. Alcalde, concediendo el uso de la misma a la Sra. Secretaria que, a continuación, pasa a dar lectura a los siguientes preceptos:

“Artículo 36.2 del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales:

Los Secretarios e Interventores tomarán las medidas precisas para que el día de la constitución de las nuevas Corporaciones Locales se efectúe un arqueo y estén preparados y actualizados los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación, depositados en la Caja Municipal o entidades bancarias, así como la documentación relativa al inventario de patrimonio de la Corporación y de sus Organismos Autónomos.”

Ayer me fue facilitado por el Sr. Interventor el Acta de Arqueo provisional de fecha 12 de junio de 2015.

“Artículo 33.2 del Real Decreto 1372 de 1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales:

La comprobación del inventario se efectuará siempre que se renueve la Corporación y el resultado se consignará al final del documento, sin perjuicio de levantar acta adicional con objeto de deslindar las responsabilidades que pudieran derivarse para los miembros salientes y, en su día, para los entrantes.”

Se da cuenta, así, en esta sesión constitutiva, que en la pasada sesión plenaria celebrada el día 14 de mayo de 2015, se aprobó la rectificación del Inventario de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, Rústica y el de bienes muebles de este Ayuntamiento referida al año 2014.

A continuación, el Sr. Alcalde, D. Anastasio Arevalillo Martín, invita al Sr. D. Narciso Pérez Puerta, Concejal por el Partido Unión Progreso y Democracia, a que, si lo desea, pronuncie algunas palabras.

Toma la palabra, D. Narciso Pérez Puerta, expresando lo siguiente:

“En nombre de mi Grupo, de nuestros votantes y del mío propio, le doy mi enhorabuena. Torrijos ha decidido cambiar la forma de gestionar el Ayuntamiento, dando sus votos a cuatro formaciones políticas distintas, estando así representada la totalidad de la sociedad torrijeña. Aprovecho esta ocasión que me da para dar las gracias a quienes nos han votado y en especial, al Partido Unión Progreso y Democracia, que ha logrado con su esfuerzo e ilusión que el centro vuelva a estar representado en Torrijos. Nuestro objetivo será un Torrijos mejor representado, más pacífico, con transparencia e igualdad de oportunidades, y cuando así no se actúe, te lo demandaremos. Desde nuestra Concejalía, velaremos porque defiendas a todos los torrijeños con igualdad, sin amiguismos, y en especial, te exigiremos que cuides de nuestros mayores, de la educación y del deporte de nuestros jóvenes. Velaremos también porque las instituciones atiendan a todos los torrijeños como se merecen. Deseamos que aciertes en tus decisiones y mucha suerte”.

A continuación, el Sr. Alcalde D. Anastasio Arevalillo Martín, invita al Sr. D. Raúl Díaz López Concejal por el Partido Ganemos Torrijos-CLM a que, si lo desea, pronuncie algunas palabras.

Toma la palabra, D. Raúl Díaz López, expresando lo siguiente:

“Voy a ser muy breve, simplemente quiero dar las gracias a todos los torrijeños que han permitido que tanto mi compañero, Ángel Carrasco Fernández, como yo, estemos aquí, y quiero trasladar a todos los torrijeños que vamos a intentar desde nuestros cargos que Torrijos sea un pueblo donde quepa todo el mundo, y trabajar siempre con el punto de mira puesto en los torrijeños.”

A continuación, el Sr. Alcalde D. Anastasio Arevalillo Martín, invita al Sr. D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo, Concejal del Partido Popular a que, si lo desea, pronuncie algunas palabras.

Toma la palabra, D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo, expresando lo siguiente:

“Buenos días señores y señoras Concejales, señora Secretaria, señor Interventor, vecinos todos de Torrijos. En 2007 concurrí, por primera vez, en unas elecciones municipales encabezando la candidatura del Partido Popular. En aquellas elecciones, obtuvimos una mayoría absoluta, con el 49,13% de los votos, 3.183. La participación fue, aquel año, del 76,23% del electorado. Hace cuatro años revalidamos esa mayoría, aumentando el número de votos, hasta alcanzar 3.501, con casi el mismo porcentaje, el 48,86%. La participación entonces, subió casi cuatro puntos, hasta el 79,94%, ocho de cada diez posibles votantes, fueron a votar. En las elecciones de hace veinte días, nuestra candidatura perdió las elecciones por una diferencia de 208 votos con la lista más votada del Partido Socialista, que resultó ganadora con 2.856 votos, el 41,76% de los votos emitidos, frente a los 2.648 votos obtenidos por el Partido Popular, el 38,72%; la participación en estas últimas elecciones del mes pasado, bajó

estrepitosamente a un 73,65%, algo más de 6 puntos menos que hace cuatro años. Sintetizo estos antecedentes para hacer valer, en primer lugar, nuestras dos mayorías absolutas, absolutamente respetables y legítimas como lo es la derrota de ahora, que también podemos denominar como victoria pírrica de la fuerza ganadora. Así mismo, lo hago para poner en valor el desencanto de gran parte de nuestra sociedad, pues el aumento de la abstención ha sido generalizado para con la clase política.

Dicho esto, nosotros, al igual que aceptamos entonces la victoria con honor y deportividad, aceptamos ahora la no victoria con la misma deportividad. Vaya por delante, por tanto, la reiteración de mi felicitación como así hice el mismo día de los Comicios hacia usted, Sr. Arevalillo y los componentes de su candidatura; es el sistema que todos nos hemos dado, el sistema electoral que yo respeto pero, como saben, no comparto en algunas cuestiones. Para mí, hoy debería haber bastado con proclamar a la lista más votada como la que debiera formalizar gobierno, lo he dicho por activa y por pasiva, aquí y en cualquier otra Administración Local o Regional, también en nuestra región, donde el Partido Popular con la Presidenta Cospedal a la cabeza, ganó las elecciones. Al menos, por aquello de hacer valer el voto de las fuerzas minoritarias, lo que también vería bien es ir al sistema de votación de segundas vueltas, en las que concurrirían las dos listas más votadas (el Sr. Alcalde se dirige al público asistente y dice: estamos en un pleno de investidura, donde se van a escuchar discursos de todo tipo porque cada uno tiene su forma de pensar y de decir las cosas; por eso, pido respeto a todo el mundo).

Como decía, lo que vería bien, sería el sistema de votación de segundas vueltas, donde estuvieran las dos listas más votadas; éste es el sistema más utilizado para elegir Alcalde en la mayoría de las democracias occidentales. El no haberse atrevido ningún Gobierno a modificar una Ley Electoral claramente obsoleta, nos ha llevado a una situación casi de esquizofrenia, de locura colectiva y sin precedente en el panorama político español, auspiciada también, todo hay que decirlo, por la aparición de nuevas fuerzas políticas, surgidas curiosamente en una época de crisis brutal que no provocó precisamente el Partido Popular.

Hecho este inciso sobre la situación general, me refiero ahora a las cosas de casa. Aquí no nos alejamos mucho de esa esquizofrenia. Lo digo porque han pactado ustedes con quienes han afirmado que su objetivo es tumbarles a ustedes y a nosotros. Ni es tanta la enhorabuena para los ganadores como la enhoramala para nosotros; somos nosotros los que hemos perdido las elecciones, esa es la realidad. Sin embargo, su Partido, Sr. Arevalillo, a nivel nacional, ha obtenido el peor resultado de la historia en unas elecciones municipales y autonómicas (el Sr. Alcalde solicita al público silencio), y aquí, han perdido también un número considerable de votos con relación a hace cuatro años. Por tanto, no creo que sea para tirar cohetes, pero allá ustedes con su autocrítica, la cual, por cierto, no he oído. Yo sí voy a hacer autocrítica; nosotros hemos perdido 853 votos con relación a hace cuatro años, son 10 puntos porcentuales y eso es mucho voto, algo hemos tenido que hacer mal para obtener tan pésimo resultado (el Sr. Alcalde vuelve a pedir silencio al público asistente, y dice: el Sr. Gómez-Hidalgo está en su turno de palabra).

Por tanto, en primer lugar, entono el "mea culpa" y asumo la entera responsabilidad de la no victoria, como así hice saber a mi Junta Local y a mi Partido poco después del 24 de mayo; en la vida, hay que saber estar en las duras y en las maduras, y yo sé estar en ambas. Pido, por tanto, perdón por los errores que haya podido cometer y por los que hayan podido cometer mis compañeros, y si a alguien hemos ofendido, también le pedimos perdón. Hecho el acto de contrición, creo no ofender a nadie si afirmo que el análisis certero de lo sucedido a mi Partido aquí en particular y en general, atiende a diversos factores; el primero, como ya he dicho, a los errores propios que deberemos analizar y tratar de solucionar para próximas ocasiones; el segundo factor, a la ola general anti PP alentada por medios de comunicación de masas y provocada, en parte, por los casos de corrupción y por la muy mejorable comunicación de nuestro Partido. Probablemente también haya habido decisiones de nuestro Gobierno, que no

han gustado a parte de nuestro electorado tradicional; y en tercer lugar, ha sucedido lo que podemos denominar una conjunción anti Juanjo Gómez-Hidalgo auspiciada por lo más bajo de la moral humana y de las llamadas bajas pasiones, tales como el odio, el rencor, la envidia, el egoísmo o la vanidad; la irrupción de Unión Progreso y Democracia, un partido hasta ahora casi desaparecido hasta estas elecciones, pasará a la historia como la operación de acoso y derribo contra un Alcalde que lo único que hizo fue defender el interés general del municipio por encima de cualquier otro interés, (el Sr. Alcalde vuelve a pedir silencio al público asistente).

Usted, señor Pérez Puerta, dado que lo anunció públicamente, consiguió su objetivo particular. Así es, pero le puedo decir alto y claro que no es a mí a quien ha hecho daño, si no a la institución, al Ayuntamiento que yo he presidido durante ocho años y, por tanto, a nuestro pueblo; le garantizó que, por lo que a mi respecta, volvería a actuar exactamente igual que actué y usted probablemente se lo pensaría dos veces (el señor Alcalde vuelve nuevamente a pedir silencio y solicita a todo el mundo que se tranquilice).

Yo estoy feliz, En el fondo, señor Pérez Puerta, me ha hecho un favor, pues ahora dispondré de más tiempo para estar con los míos; usted, sin embargo, se llevará hasta el final de sus días esta muesca en su fusil, nacida de la soberbia y la prepotencia; así que no lo olvide nunca, usted actuó contra la institución que yo representaba, nunca contra mi persona, y no olvide que ahora se tendrá que sentar cuatro años en la institución que ha atacado impunemente, incluso mediante un pleito, aunque haya ganado el escaño democráticamente; forma usted parte, por tanto, del Ayuntamiento que ha demandado y tiempo tendrá en cualquier caso de explicarnos en este Salón sus fantásticas propuestas electorales para que pueda así también rendir cuentas a sus votantes. Por otro lado, se ha dado contra mí una especie de persecución y animadversión de algunas personas, algunos de ellos allegados y ahora acérrimos enemigos que llevados por la ira, el fanatismo y la carencia de valores han contribuido también por acción u omisión a tal desenlace. He tenido que aguantar insultos, injurias y falacias tanto en la calle como en las redes sociales, esas cosas que usted, Sr. Arevalillo, denomina "invento del diablo". En fin, como dice un amigo, "Dios proveerá", el tiempo pondrá a cada uno en su lugar; a pesar de todo, no le guardo rencor a nadie. No sé lo que es el rencor ni el odio, y es por eso que soy una persona feliz, muy feliz. Formulado mi análisis sobre lo sucedido, voy terminando con un breve repaso de lo que dejamos y lo que habremos de ver en el futuro próximo. No voy a hablar de lo realizado durante estos últimos ocho años, pues todo el mundo sabe que es mucho y muy variado, con errores, como he dicho, pero con muchos aciertos, pues sólo se equivoca quien decide. Hemos conseguido transformar Torrijos para bien, con la mayoría de la ciudadanía; nos hemos dejado la piel por la gente, por las familias, por los vecinos, por los colectivos, por hacer la vida un poco mejor a todos en tiempos muy difíciles, los más difíciles, desde todo punto de vista, sobre todo económico, de la historia democrática española.

Les dejamos señores del Gobierno una situación económica buena en el Ayuntamiento, mucha menos deuda y 2.097.000 € en caja, con las facturas pagadas y la totalidad de la deuda histórica de la Junta de Comunidades cobrada hasta 2014 incluido. Además, se embarcan ustedes en esta aventura cuando la economía del país crece al 3%, algo impensable hace cuatro años, no lo desaprovechen porque los tiempos vienen mejores si es que los mercados no descuentan la incertidumbre política que se viene encima; les dejamos también proyectos muy interesantes en marcha o pendientes de rematar, pues como saben, hemos estado trabajando hasta el último día. Les dejamos un nuevo supermercado con la licencia concedida, que dará trabajo a más de 50 personas, una obra para un aparcamiento de camiones, al lado del hotel Castilla, muy avanzada, el acuerdo con la Junta de Comunidades firmado para el traslado de la oficina del paro a las nuevas dependencias de la Calle Año de la Ciencia (el Sr. Alcalde pide silencio y dice: si se sigue cortando el discurso del Sr. Gómez-Hidalgo, va a durar mucho más. Pido que se respete el turno de palabra y se

le deje terminar), el festival de la Crónica del Rey Don Pedro todo organizado y cerrado, en la UNED se ofrecerá en la matrícula de septiembre el primer curso del grado de Psicología, dejamos adjudicado la obra de "Pavimentación y Peatonalización de las Calles Manuel Benayas y aledañas", les dejamos dos talleres de empleo de la Diputación Provincial en marcha y otros dos diseñados por el Ayuntamiento de "Grabación de datos y costura" para comenzar de inmediato, les dejamos el expediente de la compra de un vehículo policial prácticamente terminado, el programa "Torrijos emplea" en marcha, un nuevo Acuerdo Marco y el Reglamento de los Plenos para la participación de la ciudadanía, consensuado con ustedes y a falta de aprobación y de discusión con el resto de los Grupos Municipales.

Todo esto les dejamos como deberes inmediatos, como los muchos programas y servicios nuevos que tendrán ustedes que continuar pues son positivos para nuestro pueblo. Les comento los asuntos que tendrán que acometer de inmediato señor Arevalillo en este discurso para que los conozca de primera mano, porque usted no se ha interesado por nada en estos veinte días de período en funciones, tan solo por las Crónicas y fue ayer mismo que vino a ver al Concejal José María Flores; usted no me ha llamado por teléfono ni me ha enviado un whatsapp en 20 días; yo sí llamé a la Sra. Giner hace ocho años para interesarme por los principales asuntos y ella amablemente me recibió en su despacho de Alcaldía, y lo hice en este período que es suficientemente largo para tratar todos los asuntos que haya que tratar. Mal comienzo Sr. Arevalillo, ahora tendrá que atarse los machos y ponerse a trabajar desde el primer día porque ese tiempo de mudanza se ha acabado. Nuestra función de Gobierno termina aquí y ahora pasamos a ser la oposición; nos vamos con la cabeza muy alta. En cualquier caso, le deseamos lo mejor pues así redundará en beneficio de nuestro pueblo, tanto ustedes como el Grupo que les apoya han elaborado un programa lleno de generalidades y propuestas poco concretas, muchas de sus propuestas están ya hechas o se valdrán de servicios o dispositivos puestos en marcha por nosotros. Por tanto, tienen mucho camino allanado; les exigiremos su cumplimiento y apoyaremos, como es lógico, muchas cuestiones, salvo aquellas que atenten contra nuestros valores y nuestros principios.

Señoras y señores, nosotros estamos aquí para hacer oposición, seremos el principal Grupo de la oposición y trataremos que ésta sea responsable y contundente, pero también constructiva; estaremos muy vigilantes para que los dineros públicos se traten bien. En cualquier caso, ahora son otros tiempos; ya no podrán hacer barbaridades pues están sometidos a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y a la regla de gasto, y los que nos sentamos aquí, señores Concejales, estamos obligados a dar siempre ejemplo; los bolsillos han de ser de cristal, tanto en nuestro ámbito público como en el privado. Como oposición vigilaremos el buen comportamiento en todos los ámbitos y todos nos tendremos que someter con transparencia y rendir cuentas sobre nuestras actividades en cualquier momento; también tenderemos la mano para construir y aunar ideas y propuestas, claro que sí, nuestro compromiso y nuestra pasión, sigue siendo y estando con Torrijos, con nuestros votantes, a quienes les damos las gracias y con los votantes que dejaron de confiar en nosotros, a quienes trataremos de recuperar; defenderemos nuestro enorme legado con seriedad y responsabilidad y buscaremos desde estos bancos siempre la verdad, la defensa de la libertad, la solidaridad, la igualdad de oportunidades y la defensa de nuestros principios, tal y como hemos hecho, durante los últimos ocho años.

Ha sido un auténtico placer y un honor ser el Alcalde de mi pueblo durante estos inolvidables ocho años; me quedo sólo con lo positivo, que es mucho, más que lo negativo. Les deseo a todos los miembros de la nueva Corporación mucha suerte y mucho ánimo, muchas felicidades a todos, y me despido tal cual como llegué, dando las gracias a mi familia y a mis amigos, por su paciencia y entrega, y dándole también las gracias a todo mi pueblo, sin excepción. Muchas gracias y hasta siempre."

Por último, toma la palabra el Sr. Alcalde, D. Anastasio Arevalillo Martín, efectuando la siguiente intervención:

“Primero, darles las gracias a todos por estar aquí. Muchas gracias a todos los torrijeños que han apoyado esta candidatura y que han hecho posible que hoy sea el Alcalde de Torrijos. La composición de este Pleno a lo único que nos tiene que llevar a pensar es que la democracia está a pleno rendimiento.

Soy el Alcalde-Presidente de un Pleno con cuatro formaciones políticas, donde sin duda, ahora más que nunca, se van a escuchar los sentimientos de mucha más gente. Emprendemos una legislatura que, sobre todo, vamos a basar en la transparencia, en la participación y en la cercanía a todos los ciudadanos porque queremos abrir el Ayuntamiento a todos, el Pleno también a todos y que, entre todos los torrijeños y torrijeñas, empecemos a tomar las decisiones de lo que conlleva el progreso y el futuro de Torrijos; transparencia para las cuentas públicas, porque lo que hacemos es gestionar el dinero de los contribuyentes que sois todos, y cercanía para saber lo que demandáis y hacerlo entre todos; es lo que me propongo desde hoy en adelante.

Espero y deseo de verdad que pasado un tiempo, se recuerde esta legislatura como la legislatura en la que el Ayuntamiento hizo, de verdad, democracia. A partir del lunes sabré la verdad del Ayuntamiento de Torrijos.

Insisto, a todos, muchas gracias, a los torrijeños y torrijeñas, a partir de estos momentos no soy el candidato del Partido Socialista, soy el Alcalde de todos y de todas. El día de las elecciones di las gracias a todos los que nos votaron, por depositar su confianza en nosotros; también di las gracias a todos los que fueron a votar a otras formaciones políticas porque estaban haciendo uso de su derecho constitucional de ejercer su derecho al voto. A partir de este momento, como he dicho antes, soy el Alcalde de Torrijos para todos, sin distinción, sin carné, sin saber de donde viene uno u otro, siempre intentando aplicar el sentido común.

Muchas gracias a todos los que habéis venido, a Álvaro Gutiérrez, por estar en este Pleno, a los torrijeños, a las torrijeñas; lo siento por mi familia, porque son los que van a sufrir, seguro que mucho más que yo, y gracias a todos aquellos que no han podido estar aquí por alguna circunstancia pero que seguro que están con nosotros en su pensamiento. Muchas gracias.”

En este momento, cuando son las trece horas con treinta y cinco minutos, el Sr. Alcalde da por terminado el acto, levantando la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

Firmado por la Sra. Secretaria, por orden del Sr. Alcalde D. Anastasio Arevalillo Martín y con su Visto Bueno, en Torrijos a 15 de junio de 2015.